



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

TEL: 2438-9111



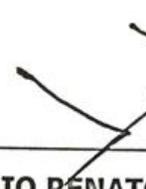
ESTIMADO : GREGORY ENRRIQUE VARGAS
Oficial de acceso a la información publica
Su oficina
En respuesta a su solicitud presentamos el
siguiente resumen de los contratos otorgados en
el mes de enero 2020

N°	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	OSCAR FRANCISCO GOMEZ	PAGO DE FACTURA COMPRA DE MATERIAL SELECTO Y CONTRATO MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION CALLES UNION PASEÑA	L.960,000.00	06/01/2021	28/01/2020
2	HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO	PAGO DE PLANILLA JORNAL AYUDANTE DEL TREN DE ASEO	L.7,733.33	02/12/2019	30/12/2019
3	EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA	PAGODE PLANILLA CHOFER DE TREN DE ASEO	L. 7,733.33	23/11/2019	21/12/2019
4	MARIA IDANIA PEÑA	PAGO DE PLANILLA EN LIMPIEZA AREAS VERDES MUNICIPALES	L.5400	23/12/2019	23/01/2020
5	RIGOBERTO GROSS DIAZ	PAGO DE PLANILLA EN CREMATARIO SAN JOSE DEL CINCO	L.4,833.33	18/12/2019	15/01/2020
6	ROBIN ROMAN ROMERO SOTO	PAGO DE PLANILLA LIMPIEZA DE AREAS VERDES	L. 5,800.00	11/12/2019	08/02/2019

7	MERARY ARGENTINA ERAZO CHAVEZ	PAGO DE PLANILLA JORNAL AYUDANTE DEL TREN DE ASEO	58000.00	02/12/201 9	30/12/2019
8	JORGE IVAN TURCIOS AGUILAR	PAGO DE CONTRATO SERVICIOS DE PÚBLICIDAD MES DE ENERO 2020	L. 6000 .00	03/01/202 0	31/01/2020




NELLY YADALY LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL




MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/01/2020
Hora : 03:12 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19819

L.: 960,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5460

Fecha de Emision: 28/1/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: OSCAR FRANCISCO GOMEZ SERRANO

Id/RTN: 0209197601251

La Cantidad en Letras: NOVECIENTOS SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

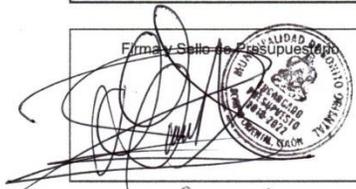
PAGO FACTURA COMPRA DE MATERIAL SELECTO Y CONTRATO MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CALLES LA UNIÓN PASEÑA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 010 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DE LA ALDEA LA UNION PASEÑA	960,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	960,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	960,000.00

Firma y Sello de Presupuesto:  Firma y Sello de Tesoreria:  Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: Oscar Francisco Gomez Serrano
Identidad No.: 0209197601251

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTalyP38Qd7jacfCpkqSel0ClZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujInrqatzfVZeE6f67nqQvQLQRIXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN
TEL: 2438-9111



CODIFICACION: 14 02 010 001 000 23400 15 013 01-20

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA UNION PASEÑA"

En el Municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, 03 de Enero 2020 REUNIDOS:

Yo, **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad N° **1501-1980-01301**, con domicilio en Bonito Oriental, departamento de Colón, quien actúa como Alcalde de esta Corporación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Tribunal Nacional de Elecciones con acuerdo de Acta Especial en punto único, en su condición de representante Legal de la Corporación Municipal, que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE. Y por la otra parte, **OSCAR FRANCISCO GOMEZ SERRANO**, mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en Tocoa, Colón, con identidad N° **0209-1976-01251**, actuando en representación de la empresa Transporte y Balastera Gomez, hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos un **CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL PROYECTO DE: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA UNION PASEÑA"**. Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. Ambas partes convenimos en realizar el siguiente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: La Municipalidad de Bonito Oriental, manifiesta que está ejecutando el proyecto: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA UNION PASEÑA"**; para lo cual requiere los servicios de alquiler de maquinaria por parte de **EL CONTRATISTA**, tales como: PATROL. **SEGUNDA. - OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**, se compromete alquilar la maquinaria para la ejecución de dicho proyecto denominado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA UNION PASEÑA"**; lo que detallo a continuación: Se contrata PATROL 134 horas (L.1,800.00 por hora). Esto para realizar: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA UNION PASEÑA"**; - **TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se compromete a ceder en alquiler la maquinaria y equipo necesario para la ejecución del proyecto de conformidad con lo acordado en este contrato: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA UNION PASEÑA"**; **EL CONTRATISTA** considerará y respetará las instrucciones y condiciones adicionales que la



Oscar Francisco Gomez Serrano



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



Municipalidad de Bonito Oriental considere necesarias en el desarrollo del trabajo, con el fin de obtener las exigencias satisfactorias del Proyecto. **CUARTA: OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:** La Municipalidad de Bonito Oriental a través del **ALCALDE MUNICIPAL** y **EL ENCARGADO DE DESARROLLO COMUNITARIO**, revisará y aprobará la terminación del proyecto construido por el **CONTRATISTA**. **EL ENCARGADO DE DESARROLLO COMUNITARIO** presentara informe de avances con fotografías del mismo. **QUINTA: SOBRE LA RETENCIÓN DEL 1% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** La retención del 1% se hará en caso de que EL **CONTRATISTA** no esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta ante la SAR, si estuviere sujeto a este régimen deberá presentar su constancia actualizada emitida por la SAR. **SEXTA: MONTO Y FONDOS DEL CONTRATO:** La Municipalidad se compromete a pagarle al **CONTRATISTA** por los servicios de Alquiler de Maquinaria y Equipo del proyecto: **"MANTENIMIENTO DE CALLES ALDEA SAN JOSÉ DEL CINCO"**; el Valor del Contrato a Pagar es de **Lps. 241,200.00 (Doscientos cuarenta y un mil doscientos lempiras exactos)**. El valor de este contrato será pagado en Lempiras y de la forma siguiente: 1) Se dará anticipo solo si El Contratista los solicita de acuerdo a las Ley de contratación del Estado presentando la garantía que esta exige. 2) se hará el pago total al finalizar la obra según el informe por parte del Encargado de Desarrollo Comunitario. Este proyecto será ejecutado con Fondos propios. **CON CODIGO PRESUPUESTARIO 14 02 010 001 000 23400 15 013 01-20.** **SEPTIMA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El presente contrato dará inicio a partir de la orden de inicio con vigencia de quince (15) días. En caso de no dar por terminado el contrato en la fecha acordada y sin haber un **ADENDUM** se le aplicara la ley correspondiente. **OCTAVA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para los efectos pertinentes, se consideran como documentos contractuales, los siguientes: a) Cotización por parte del contratista y dos más de otros oferentes. b) Orden de inicio. c) Las Actas de Recepción del Trabajo Contratado. **NOVENA: NATURALEZA Y LEYES REGULADORAS DE ESTE CONTRATO:** Este contrato es de naturaleza civil, porque carece de los elementos de subordinación y dependencia que tipifican los contratos laborales, porque así lo entienden y lo han convenido ambas partes. El presente contrato se regulará por las Leyes de Honduras, ambos, el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** convienen que la ejecución de cualquier acción que pueda derivarse de las cláusulas de este Contrato será del dominio exclusivo de las Leyes y Autoridades de la República de Honduras y el domicilio de la ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colón,



Francisco Gomez

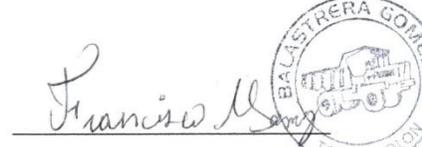


MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



Honduras, C.A. **DECIMA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con todas las leyes laborales del país, y cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación por responsabilidad civil proveniente de pérdidas, daños o perjuicios ocasionados a terceros en sus personas o bienes. Así mismo, el **CONTRATISTA** cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación, demanda actuaciones judiciales, etc., por consecuencia de aplicación de leyes laborales, de previsión o seguridad social y cualesquier otra que establezca carga u obligaciones respecto a los trabajadores del **CONTRATISTA**, subcontratista y demás personas que presten servicios al **CONTRATISTA**. El contratista se compromete y obliga por este acto a prestar cooperación para que el proyecto se realice de acuerdo al programa original y atender las recomendaciones que, para la correcta ejecución de la obra, le haga el **INGENIERO SUPERVISOR**. **DECIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** La Municipalidad podrá rescindir este Contrato total o parcialmente en los siguientes casos: A). Si el **CONTRATISTA** no cumple con los términos de este Contrato y no efectúa las correcciones que se le exijan por errores u omisiones encontradas en los trabajos presentados. B). Por incumplimiento del plazo establecido para presentación de los trabajos, sin causa justificada. C). Si la Municipalidad determina que dicha rescisión es conveniente a sus intereses. E). Por subcontratación de otra persona para que realice el proyecto. **DECIMA SEGUNDA: ACEPTACION** Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, que ambas partes hemos leído y comprendido, firmamos el presente documento/contrato, en triplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.


MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


OSCAR FRANCISCO GOMEZ SERRANO
EL CONTRATISTA



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/01/2020
Hora : 12:03 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19821
L.: 7,733.33

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 5462
Fecha de Emision: 30/1/2020
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO Id/RTN: 0210200100697
La Cantidad en Letras: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Descripcion:

PAGO PLANILLA JORNAL AYUDANTE DEL TREN DE ASEO MES DE DICIEMBRE 2019

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	7,733.33

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		7,733.33
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		7,733.33

Firma y Sello de Alcaldía:
 Firma y Sello de Tesorería:
 Firma y Sello de Alcaldía (Sa):

Recibido por: Henry Carcamo Perdomo
Identidad No.: 02102001-100697

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwjmTalYP38Qd7jacfCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKojSATpV/Uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrqqtzy/VZeE6f7nqQvQLQRixV9aQC1qrMzoc6EJSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0210-2001-00697**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos (MENSUALMENTE) devengando ocho mil lempiras exactos (L.8, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato haciendo un total de (8,000.00) mensual.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Apoyar en las actividades rutinarias de recolección de desechos solidos
- ❖ En horarios laborales queda terminantemente prohibido el uso del celular para actividades ajenas al trabajo
- ❖ El **colaborador** deberá obligatoriamente firmar un control de asistencia que servirá como soporte para su remuneración.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



- ❖ Si por algún impedimento de caso fortuito o fuerza mayor, no se pudiese hacer el rol de rutina el colaborador estará sujeto a diferentes actividades que se le asignen.

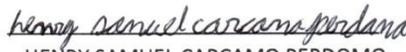
QUINTO: El Colaborador Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **01 DE NOVIEMBRE DE 2019**. Con vencimiento el 29 de diciembre del 2019


MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/01/2020
Hora : 12:10 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19822
L.: 7,733.33

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 5463
Fecha de Emisión: 30/1/2020
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA Id/RTN: 0210199100669
La Cantidad en Letras: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Descripcion:

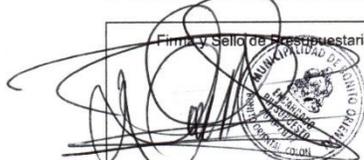
PAGO PLANILLA CHOFER DEL TREN DE ASEO DE NOV/23 A DIC/21 2019

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	7,733.33

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,733.33
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,733.33

Firma y Sello de Presupuesto  Firma y Sello de Tesorería 
Firma y Sello de Alcalde 

Recibido por: Eduardo Luis Matute Palencia
Identidad No.: _____

0s+jsj9JmflJZ+2eOoTARmpVZVWjmTalYP38Qd7jacfCpkqSei0CiZ1soQ4wAkmw3bDWdXFmYIAuv62U1eKojSATpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrqztzyfVZeE6fb7nqVQLQRIXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0210-1991-00669**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos (QUINCENALMENTE) devengando cuatro mil lempiras exactos (L.4, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato haciendo un total de (8,000.00) mensual.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 8:00.am A 5:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Operar equipo pesado para recolección de desechos en diferentes sectores del municipio.
- ❖ Se encargara del aseo de la unidad asignada a su cargo.
- ❖ Realizara pequeñas reparaciones al equipo a su cargo y reportara a su jefe inmediato los desperfectos mayores, al igual a los cambios de aceite y engrases, tómesese a cuenta que es respõnsable de la

unidad a su cargo de mantenerla en buen estado para realizar a cabalidad las actividades asignadas.

- ❖ En horarios laborales queda terminantemente prohibido el uso del celular para actividades ajenas al trabajo.
- ❖ El **colaborador** deberá obligatoriamente firmar un control de asistencia que servirá como soporte para su remuneración.
- ❖ Si por algún impedimento de caso fortuito o fuerza mayor, no se pudiese hacer el rol de rutina el colaborador estará sujeto a diferentes actividades que se le asignen.

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **24 días del mes de octubre del 2019.**


MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/01/2020
Hora : 12:16 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19823
L.: 5,400.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 5464
Fecha de Emisión: 30/1/2020
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: MARIA IDANIA PEÑA Id/RTN: 0210198800594
La Cantidad en Letras: CINCO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO PLANILLA JORNALES EN LIMPIEZA DE AREAS VERDES MUNICIPALES DIC/23 A ENERO/08 DE 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 001 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO, REMEDICION Y CERCADO DE AREAS VERDES MUNICIPALES (TODO EL MUNICIPIO)	5,400.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,400.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,400.00

Firma y Sello de Tesorero   Firma y Sello de Tesorería  

Firma y Sello de Alcalde   

Recibido por: Maria Idania Peña
Identidad No.: 0212 1988 00594

0s+jsj9JmfIJZ+2eOoTARmpVZVwmTalYP38Qd7jacfCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXfMfYiAuv62U1eKojSAtPvUkdp1/DH/mZcYnuVkmsVvpbn5ujJnrqatzyfVZeE6fb7nqVQLQRixv9aQC1qrMzc6EjSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



INFORME

El suscrito Coordinado de la Unidad Municipal Ambiental por este medio informa que contrato la mano de obra de nueve personas La semana del **23 DE DICIEMBRE AL 8 DE ENERO**, estas personas son:

- **MARIA IDANIA PEÑA** ID: **0210-1988-00594**
- **JOSE LEON RUIZ** ID: **1212-1962-00026**
- **LESLY YARIZA RODRIGUEZ MALDONADO** ID: **1807-1984-00128**

Las cuales harán la labor de limpieza (chapeado, rastrillado y barrido) en el casco urbano de Bonito Oriental, esta actividad se realizo en los siguientes puntos: calle de la Alexis Ordoñez, boulevard, calles del parque municipal, materno infantil, calles y cunetas del comercio de Carbónales y el triángulo de Corfino y limpieza en los derechos de vía de carbónales hacia la esperanza, con la misión de darle una mejor imagen a nuestro casco urbano y mitigando la problemática que hay actualmente con la epidemia del dengue, este personal devengara un salario diario de **(L.200.00)** desglosado de la siguiente manera:

3 personas trabajaron **9** días a L.200.00 diarios dando un total de = L.5, 400.00

UN TOTAL DE L. 5,400.00 EXACTOS

ATTE:



DAYVER JOSE ZURITA
Coord. De la Unidad Municipal Ambiental



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/01/2020

Hora : 12:20 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19824

L.: 4,833.33

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5465

Fecha de Emisión: 30/1/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RIGOBERTO GROSS DIAZ

Id/RTN: 0201196800306

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Descripcion:

PAGO PLANILLA JORNAL EN CREMATARIO SAN JOSE DEL CINCO DIC/18 A ENERO/15 DE 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	4,833.33

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,833.33
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,833.33

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Rigoberto Gross Diaz
 Identidad No.: 0201-1968-00306

0s+jsj9JmflJZ+2eOoTARmpVZVWjmTatYP38Qd7jacfCpkqSei0Ciz1soQ4wAknw3bDWdXfmYiAuv62U1eKojSATpVlUldp1/DH/m2cYnuVKmsVvpbN5ujJnrqqtzyfVZeE6fb7nqQvQLQRixv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **RIGOBERTO GROSS DIAZ** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0201-1968-00306**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos partes el primero en 30 días devengando cinco mil lempiras exactos (L.5, 000.00) de acuerdo a la forma y el segundo en 29 días posteriores al anterior devengando L.4,833.33 exactos.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente:
7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Realizar quema de basura en el crematorio a su cargo
- ❖ Mantener en orden y mantenimiento fitosanitario del predio del crematorio a su cargo
- ❖ Mantener el orden y controlar la forma del botado de desechos.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



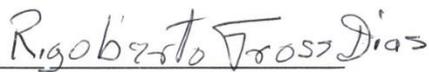
QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **18 días del mes de NOVIEMBRE del 2019.**


MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


RIGOBERTO GROSS DIAZ
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/01/2020
Hora : 12:25 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19825
L.: 5,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 5466
Fecha de Emision: 30/1/2020
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: ROBIN ROMAN ROMERO SOTO Id/RTN: 0209199600060
La Cantidad en Letras: CINCO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO PLANILLA JORNAL EN LIMPIEZA DE AREAS VERDES DE DIC/11 A ENERO/08 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 001 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO, REMEDICION Y CERCADO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES (TODO EL MUNICIPIO)	5,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,800.00

Firma y Sello del Presupuesto:  Firma y Sello de Tesorería: 
Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: Robin Roman Romero
Identidad No.: _____

0s+jsfj9JmfUJZ+2eOoTARmpVZVvjmTatYP38Qd7jacfCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/m2eYnuVkmsVvpbN5ujJnrqqtzyfVZeE6fb7mqQvQLORIXv9aQC1qrMzocEjSxqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **ROBIN ROMAN ROMERO SOTO** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad **0209-1996-00060** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (**CINCUENTAINUEVE DIAS**), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en un solo pago devengando seis mil lempiras exactos (L.6, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato haciendo un total de (6,000.00) mensual.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente:
7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Limpieza de áreas verdes
- ❖ Mantenimiento a cunetas
- ❖ Actividades varias

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com

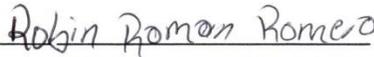


Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **11 días del mes de Noviembre del 2019.**


MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


ROBIN ROMAN ROMERO SOTO
CONTRATADO



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/01/2020
Hora : 12:30 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19826

L.: 5,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5467

Fecha de Emisión: 30/1/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MERARY ARGENTINA ERAZO CHAVEZ

Id/RTN: 0208198900530

La Cantidad en Letras: CINCO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

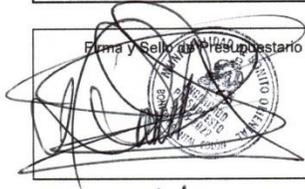
PAGO PLANILLA JORNAL EN AYUDANTE DEL TREN DE ASEO MES DE DICIEMBRE 2019

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	5,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,800.00

Firma y Sello de Presupuesto  Firma y Sello de Tesorería 

Firma y Sello de Alcalde 

Recibido por: Merary Argentina Erazo Chavez
Identidad No.: 0208-1989-00530

0s+jsj9JmfIJZ+2eOoTARmpVZVwjmTatYP38Qd7jacfCpkqSei0CIZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKojSAtpV/uldP1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrqztzyfVZeE6fb7nqQLQRXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **MERARY ARGENTINA ERAZO CHAVEZ** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad **0208-1989-00530** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (**CINCUENTAINUEVE DIAS**), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en un solo pago devengando seis mil lempiras exactos (L.6, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato haciendo un total de (6,000.00) mensual.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ **Limpieza de áreas verdes**
- ❖ **Mantenimiento de derechos de vía**
- ❖ **Actividades varias**

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

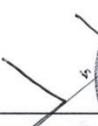
municipalidadbonitooriental@gmail.com



Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **11 días del mes de Noviembre del 2019.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


MERARY ARGENTINA ERAZOCHAVEZ
CONTRATADO



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/01/2020
Hora : 04:47 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19844

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5485

Fecha de Emision: 31/1/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JORGE IVAN TURCIOS AGUILAR

Id/RTN: 02011972004514

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO CONTRATO SERVICIOS DE PUBLICIDAD MES DE ENERO 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25600 15-013-01	Publicidad y Propaganda	6,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Jorge Turcios
Identidad No.: 0201-77-00451

0s+jsf9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwjmTalYP38Qd7jacfCpkqSel0CIZ1soQ4wAknw3bDwdXFmYIAuv62U1eKojSATpV/uldp1/DHIm2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrqqtzyfVZeE6fb7nqQvQLQRIXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



CODIFICACION: 03 00 000 001 000 25600 15 013 01-10

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

En el Municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, 03 de Enero 2019 REUNIDOS:

Yo, **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad N° **1501-1980-01301**, con domicilio en Bonito Oriental, departamento de Colón, quien actúa como Alcalde de esta Corporación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Tribunal Nacional de Elecciones con acuerdo de Acta Especial en punto único, en su condición de representante Legal de la Corporación Municipal, que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE. Y por la otra parte, **JORGE IVAN TURCIOS AGUILAR**, mayor de edad, hondureño, Periodista, casado, con domicilio en Bonito Oriental, con identidad N° **0201-1972-00451**, actuando por sí mismo, hemos convenido celebrar y al efecto celebramos un: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. Ambas partes convenimos en realizar el siguiente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: La Municipalidad de Bonito Oriental, manifiesta que debido a la indiferencia por parte de los contribuyentes en lo referente al pago de sus impuesto de industria y comercio, Bienes Inmuebles y en las distancias de la cobertura del municipio se ve en la necesidad de requerir los servicios de Publicidad Televisiva y Radial, por lo tanto suscribe el presente. "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**"; para lo cual requiere los servicios de una televisora y Radio emisora Local. Mismo que se encargara de hacer llegar a todos los contribuyentes del municipio lo referente a la Amnistía tributaria municipal para incentivar a todos los contribuyentes del municipio al pago puntual de sus impuestos municipales. Actividad que desarrollara Según las clausulas siguientes. **PRIMERA.** - **OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**, se compromete prestar los servicios de Publicidad haciendo uso de sus propios medios y costos en la realización de esta actividad.- **SEGUNDA.** Para el desarrollo de esta actividad, será necesario que se lleve a cabo mediante spot publicitarios en la Radio y Televisión con el objetivo de llegar e informar a todos los contribuyentes del municipio. - **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se compromete a transmitir en la televisión la cantidad de 16 menciones y en el programa Radial Radar Informativo que se transmite de 4 a 5 pm. **EL CONTRATISTA** considerará y respetará las instrucciones y condiciones adicionales que la Municipalidad de Bonito Oriental considere necesarias en el desarrollo del trabajo, con el fin de obtener las exigencias satisfactorias del contrato. **TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:** La Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



de Bonito Oriental a través del **ALCALDE MUNICIPAL** y **LA GERENCIA MUNICIPAL**, revisará y aprobará el spot y monitoreará la transmisión de los mismos. **CUARTA: SOBRE LA RETENCIÓN DEL 12.5% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** La retención del 12.5% se hará en caso de que EL CONTRATISTA no esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta ante la SAR, si estuviere sujeto a este régimen deberá presentar su constancia actualizada emitida por la SAR. **QUINTA: MONTO Y FONDOS DEL CONTRATO:** La Municipalidad se compromete a pagarle al **CONTRATISTA** por los servicios de Publicidad la cantidad de L 6,000.00 (seis mil lempiras exactos), este servicio será pagado con fondos de Transferencia. **CON CODIGO PRESUPUESTARIO, 03 00 000 001 000 25600 11 001 01.** **SEXTA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El presente contrato tendrá validez de cuatro (6) meses a partir de la fecha, después de hacer una evaluación de los resultados obtenidos por este servicio podrá revalidarse si las partes así lo convienen. A la vez se podrá rescindir en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato por cualquiera de las partes sin responsabilidad alguna. **ADENDUM.** La Municipalidad se reserva el derecho de firmar un contrato similar a este en caso de incumplimiento por parte del contratista **SEPTIMA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para los efectos pertinentes, se consideran como documentos contractuales, los siguientes: RTN, Cedula de identidad, solvencia municipal y recibo con número CAI. Autorizados por la SAR. **OCTAVA: NATURALEZA Y LEYES REGULADORAS DE ESTE CONTRATO:** Este contrato es de naturaleza civil, porque carece de los elementos de subordinación y dependencia que tipifican los contratos laborales, porque así lo entienden y lo han convenido ambas partes. El presente contrato se regulará por las Leyes de Honduras, ambos, el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** convienen que la ejecución de cualquier acción que pueda derivarse de las cláusulas de este Contrato será del dominio exclusivo de las Leyes y Autoridades de la República de Honduras y el domicilio de la ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colón, Honduras, C.A. **NOVENA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con todas las leyes laborales del país, y cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación por responsabilidad civil proveniente de pérdidas, daños o perjuicios ocasionados a terceros en sus personas o bienes. Así mismo, el **CONTRATISTA** cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación, demanda actuaciones judiciales, etc. por consecuencia de aplicación de leyes laborales, de previsión o seguridad social y cualesquier otra que establezca carga u obligaciones respecto a los trabajadores **DECIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** La Municipalidad podrá rescindir este Contrato total o parcialmente en los siguientes casos: A). Si el **CONTRATISTA** no cumple con los términos de este Contrato y no efectúa las correcciones que se le exijan por errores u omisiones encontradas en los trabajos presentados. B). Por incumplimiento de las cláusulas de este contrato sin causa justificada. C). Si la Municipalidad determina que dicha rescisión es conveniente a sus intereses. E). Por subcontratación de otra persona para que realice esta actividad. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION** Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, que ambas partes hemos leído y comprendido, firmamos el presente documento/contrato, en triplicado ejemplar, en el



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



lugar y fecha arriba indicados.



MARIO R. PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

Jorge Turcios

JORGE IVAN TURCIOS
EL CONTRATISTA